UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMIA

SÍLABO 2026 - B

ASIGNATURA: ECONOMIA PUBLICA

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Periodo académico:	2026 - B	
Escuela Profesional:	ECONOMÍA	
Código de la asignatura:	1703242	
Nombre de la asignatura:	ECONOMIA PUBLICA	
Semestre:	VI (sexto)	
Duración:	17 semanas	
Número de horas (Semestral)	**Teóricas:**	3.00
	Prácticas:	2.00
	Seminarios:	0.00
	Laboratorio:	0.00
	Teórico-prácticas:	0.00
Número de créditos:	4	
Prerrequisitos:	MICROECONOMIA 1 (1702124)	

2. INFORMACIÓN DEL DOCENTE, INSTRUCTOR, COORDINADOR

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO	DPTO. ACADÉMICO	HORAS	HORARIO
MORALES GONZALES, ANTONIO VICTOR	Doctor	ECONOMIA	5	Mar: 08:50-11:30 Mié: 07:00-08:40
ZUZUNAGA MELGAR, JOSE DOMINGO	Magister	ECONOMIA	5	Mar: 07:00-08:40 Jue: 08:50-11:30
SUAREZ CAHUANA, HEBERT	Magister	ECONOMIA	5	Mié: 14:00-16:40 Jue: 18:30-20:10
SUAREZ CAHUANA, HEBERT	Magister	ECONOMIA	5	Jue: 15:50-18:30 Vie: 16:40-18:30

3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL CURSO (FUNDAMENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN)

El curso de Economía Pública como parte de la ciencia económica es relevante para la formación del futuro economista, puesto que se analiza en general la actividad gubernamental en las esferas de sus ingresos, gastos y presupuesto, así como el endeudamiento, tributación e inversión, principalmente. Se incluye también los enfoques operativos de la hacienda y gestión públicas.

El estudiante podrá manejar diversos indicadores de desempeño público, que son utilizados en el quehacer gubernamental.

4. COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Competencias Genéricas:

1. Aplica los conocimientos de la teoría económica para resolver problemas de los agentes económicos con profundo sentido social.

Competencias Específicas:

1. Aplica en profundidad los conceptos, categorías y métodos de la teoría económica para la toma de decisiones económicas con sentido crítico y define políticas económicas orientadas al logro del crecimiento económico sostenido desde un punto de vista humanista.

Competencias de la Asignatura:

1. Define y conceptúa la Hacienda Pública y Economía Pública, así como el Sector Público vinculado a la Microeconomía y Macroeconomía para su aplicación en la actividad económica.
2. Conoce la Estructura Financiera y Presupuestaria del Sector Público, asimismo, el Sistema de Endeudamiento e Inversiones Públicas, asimilando los fundamentos de la metodología BIM para una gestión integrada y colaborativa de los proyectos estatales, adaptándose al uso de herramientas de Política Pública, para superar desequilibrios presupuestarios.
3. Define la importancia del Sistema Tributario y de la Descentralización Pública, también la relevancia de los Planes Estratégicos en el Sector Público y la ejecutabilidad de los Sistemas de Información y plataformas de colaboración y entorno de datos comunes (CDE) en dicho sector, solucionando problemas presupuestarios, en función del bienestar económico.

5. CONTENIDO TEMATICO

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: Conceptualización de la Economía Pública

Tema 01: Concepto: Hacienda Pública y Economía Pública. Hacienda Pública vs. Economía Pública

SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: Marco conceptual del Sector Público

Tema 02: Concepto: Estado, Gobierno y Nación. Niveles de Gobierno del Sector Público. Sector Público Financiero y No Financiero.

TERCERA UNIDAD

Capítulo III: Sector Público y Microeconomía

Tema 03: Fallos del Mercado y Fallos del Sector Público. Externalidades, Bienes Públicos y Provisión eficiente de Bienes Públicos

Tema 04: Información asimétrica, no convexidades y Teoría de la Elección Pública

CUARTA UNIDAD

Capítulo IV: Sector Público y Macroeconomía

Tema 05: Sector Público y Demanda Agregada. Medición del PBI e Ingreso Nacional. Política Fiscal y el Sector Público

Tema 06: Política Monetaria y el Sector Público. Crecimiento y Estabilidad Macroeconómica

QUINTA UNIDAD

Capítulo V: Estructura Financiera y Presupuestaria del Sector Público

Tema 07: Ingresos y Gastos del Sector Público. Concepto y Etapas del Presupuesto Público.

Tema 08: El Presupuesto por Resultados, Presupuesto Participativo, Presupuesto Multianual

Tema 09: El Sistema de Endeudamiento Público

SEXTA UNIDAD

Capítulo VI: Gestión de Inversiones y Metodología BIM

Tema 10: El Sistema Invierte.pe. La Inversión Pública y el ciclo de inversión.

Tema 11: La Metodología BIM en las Inversiones Públicas. El Plan BIM Perú como medida de política del Estado. BIM como metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información. Beneficios económicos: eficiencia de la inversión, reducción de costos y tiempos, y transparencia en los fondos públicos.

SÉPTIMA UNIDAD

Capítulo VII: La Descentralización Pública y el Plan Estratégico

Tema 12: Descentralización Política, Administrativa, Fiscal y Económica

Tema 13: Planes Estratégicos. El Acuerdo Nacional

OCTAVA UNIDAD

Capítulo VIII: El Sistema Tributario y Sistemas de Información

Tema 14: El Sistema Tributario: Objetivos, Tipos de Tributos, Presión Tributaria y Elasticidad del Sistema Tributario.

Tema 15: Sistemas de Información en el Sector Público I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistemas de Tesorería y Contabilidad.

Tema 16: Sistemas de Información II: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE). Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (PLADICOP). Entornos de datos comunes (CDE) y nuevos enfoques de contratación pública bajo entornos colaborativos BIM.

Tema 17: Culminacíon de la asignatura - Ingreso de notas al Sistema

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1. Métodos

Método expositivo en las clases teóricas,

Método de investigación formativa,

Método del trabajo independiente y colaborativo para la elaboración de las sistematizaciones de los contenidos de la asignatura.

6.2. Medios

Multimedia, diapositivas, videos, infografías, lecturas, software, laptop, Internet, plataformas educativas virtuales, inteligencia artificial, y herramientas Google principalmente.

6.3. Formas de organización

a) Clases Teóricas: para la discusión sobre las nociones conceptuales de los temas programados.
b) Prácticas: recolección y análisis de información para presentar conclusiones de forma grupal.

6.4. Programación de actividades de investigación formativa y responsabilidad social

Investigación Formativa:
Los estudiantes integrados en equipos de trabajo desarrollarán un proyecto de investigación formativa, se definirá el tema a investigar a partir de los contenidos de la asignatura. Los docentes guiarán el proceso investigativo incidiendo en la conducta ética en investigación. Se tomará en cuenta la respectiva rúbrica y el protocolo o guía para la elaboración del proyecto.

Actividades de Responsabilidad Social:
Las actividades de proyección social y extensión universitaria se incorporan en los Proyectos de Responsabilidad Social Universitrai - RSU, los que elaborarán y ejecutarán promoviendo la interacción con diferentes agentes sociales, permitiento a los estudiantes poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos.

7. CRONOGRAMA ACADÉMICO

SEMANA	TEMA	DOCENTE	%	ACUM.
1	Concepto: Hacienda Pública y Economía Pública. Hacienda Pública vs. Economía Pública	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	6.25
2	Concepto: Estado, Gobierno y Nación. Niveles de Gobierno del Sector Público. Sector Público Financiero y No Financiero.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	12.50
3	Fallos del Mercado y Fallos del Sector Público. Externalidades, Bienes Públicos y Provisión eficiente de Bienes Públicos	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	18.75
4	Información asimétrica, no convexidades y Teoría de la Elección Pública	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	25.00
5	Sector Público y Demanda Agregada. Medición del PBI e Ingreso Nacional. Política Fiscal y el Sector Público	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	31.25
6	Política Monetaria y el Sector Público. Crecimiento y Estabilidad Macroeconómica	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	37.50
7	Ingresos y Gastos del Sector Público. Concepto y Etapas del Presupuesto Público.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	43.75
8	El Presupuesto por Resultados, Presupuesto Participativo, Presupuesto Multianual	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	50.00
9	El Sistema de Endeudamiento Público	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	56.25
10	El Sistema Invierte.pe. La Inversión Pública y el ciclo de inversión.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	62.50

11	La Metodología BIM en las Inversiones Públicas. El Plan BIM Perú como medida de política del Estado. BIM como metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información. Beneficios económicos: eficiencia de la inversión, reducción de costos y tiempos, y transparencia en los fondos públicos.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	68.75
12	Descentralización Política, Administrativa, Fiscal y Económica	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	75.00
13	Planes Estratégicos. El Acuerdo Nacional	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	81.25
14	El Sistema Tributario: Objetivos, Tipos de Tributos, Presión Tributaria y Elasticidad del Sistema Tributario.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	87.50
15	Sistemas de Información en el Sector Público I: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistemas de Tesorería y Contabilidad.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	93.75
16	Sistemas de Información II: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE). Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (PLADICOP). Entornos de datos comunes (CDE) y nuevos enfoques de contratación pública bajo entornos colaborativos BIM.	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez	6.25	100.00
17	Culminacíon de la asignatura - Ingreso de notas al Sistema	A.Morales / J.Zuzunaga / H.Suarez		100.00

8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del aprendizaje

Los tipos de evaluación para medir el aprendizaje son:

a) Continua o Formativa:

Prácticas, controles de lectura, elaboración de mapas conceptuales, participación en clase, desarrollo del proyecto de investigación formativa, presentación de trabajos, exposiciones, cumplimiento de tareas y otras actividades diferenciadas, foros de discusión, promoción y desarrollo del trabajo colaborativo, punto de convergencia el Aula Virtual y el empleo de plataformas Web. Se utilizará rubricas y lista de cotejo para la evaluación.

b) Periódica o Sumativa:

Exámenes Parciales.

8.2. Cronograma de evaluación

EVALUACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	EXAMEN TEORÍA	EVAL. CONTINUA	TOTAL (%)
Primera Evaluación Parcial	29-09-2026	13%	20%	**33%**
Segunda Evaluación Parcial	03-11-2026	13%	20%	**33%**
Tercera Evaluación Parcial	10-12-2026	14%	20%	**34%**
			TOTAL	**100%**

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. El estudiante tendrá derecho a observar o en su defecto a ratificar las notas consignadas en sus evaluaciones, después de ser entregadas las mismas por parte del profesor, salvo el vencimiento de plazos para culminación del semestre académico, luego del mismo, no se admitirán reclamaciones, estudiante que no se haga presente en el día establecido, perderá su derecho a reclamo.

2. Para aprobar el curso el estudiante debe obtener una nota igual o superior a 11, en el promedio final.

3. El redondeo, solo se efectuará en el cálculo del promedio final, quedado expreso, que las notas parciales, no se redondearán individualmente.
4. El estudiante que no tenga alguna de sus evaluaciones y no haya solicitado evaluación de rezagados en el plazo oportuno, se le considerará como abandono.
5. El estudiante quedará en situación de abandono si el porcentaje de asistencia es menor al ochenta (80%) por ciento en las actividades que requieran evaluación continua. La asistencia será registrada obligatoriamente en el aula virtual de la asignatura.

10. BIBLIOGRAFÍA: AUTOR, TÍTULO, AÑO, EDITORIAL

10.1. Bibliografía básica obligatoria

[1] MUSGRAVE Y MUSGRAVE (1992) Hacienda Pública: Teoría y Práctica. Ed. Mc Graw Hill,
[2] STIGLITZ, J. (2000) La Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch. Barcelona.
[3] ROSEN, H. (2004) Hacienda Pública. Mac Graw Hill. Madrid.

10.2. Bibliografía de consulta

[4] URRUNAGA, R. HIRAOKA, T y RISSO, A. (2014) Fundamentos de Economía Pública. CIUP.
[5] SACHS, J. y LARRAIN, F. (2002) Macroeconomía en una Economía Global. Ed. Prentice Hall
[6] NICHOLSON, WALTER. (2009) Teoría Microeconómica. Ed. Mac Graw Hill.
[7] JIMENEZ, F. (2002) Macroeconomía: Enfoques y Modelos. PUCP.
[8] HIRSHLEIFER, D. y HIRSHLEIFER, J. (2000) Microeconomía: Teoría del Precio y sus Aplicaciones. Ed.Pearson Educación,
[9] MENDOZA, WALDO (2014) Macroeconomía Intermedia para América Latina 2° Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
[10] BERGASA, O. (2001) La Economía Pública Moderna. Madrid, España. Ediciones Pirámide.
[11] BARRANTES, R. MANRIQUE, S y GLAVE, C. (2010) Economía Pública, MATERIAL DE ENSEÑANZA N°3 Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
[12] LA SERNA, KARLOS, SERVÁN, SERGIO (2021) Fundamentos de Macroeconomía: un enfoque didáctico aplicado a la realidad peruana. Information Publisher Universidad del Pacífico. Lima.
[13] DANCOURT, OSCAR, MENDOZA, WALDO (2023) Ensayos Macroeconómicos en honor a Félix Jiménez. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
[14] GÓMEZ RICARDO JORGE AUGUSTO (2017) Economía Pública Teoría Fiscal Contemporánea Editorial CECAR Colombia.
[15] JIMÉNEZ FÉLIX (2008) Reglas y Sostenibilidad de la política Fiscal Lecciones de la experiencia peruana. Fondo Editorial PUCP Perú

Bibliografía sobre la metodología BIM y marco normativo
[16] Ministerio de Economía y Finanzas (2026). Decreto Supremo N.° 140-2026-EF: Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Lima: El Peruano.
[17] Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (2023). Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM (Resolución Directoral N.° 003-2023-EF/63.01).

[18] Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Plan de Implementación BIM 2025 de la ANIN / Hitos del Plan BIM Perú, según el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030.
[19] Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Decreto Supremo N.° 108-2021-EF, que modifica el Decreto Supremo N.° 138-2019-EF y define el Plan BIM Perú y la definición oficial de BIM.
[20] Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Malla Curricular BIM: Propuesta para la incorporación de la metodología BIM en la educación superior del Perú (documento síntesis, Plan BIM Perú).

Fuentes de libre acceso para consulta
[21] Portal oficial Plan BIM Perú (MEF): www.mef.gob.pe/planbimperu ? contiene la Guía Nacional BIM, infografías de hitos y recursos audiovisuales.
[22] Portal Inversión Pública ? Invierte.pe (MEF): www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787.
[23] Normas Técnicas Peruanas NTP-ISO 19650 (Partes 1 y 2), adaptación peruana de la norma internacional de gestión de información BIM, desarrolladas por INACAL.

Arequipa, 09 de Noviembre del 2026

MORALES GONZALES, ANTONIO VICTOR

ZUZUNAGA MELGAR, JOSE DOMINGO

SUAREZ CAHUANA, HEBERT